

LUNES, 6 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 153

JUNTA VECINAL DE BARÓ

CVE-2018-7263 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2017 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 26 de julio de 2018 dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Baró, 26 de julio de 2018.

El presidente,

Emeterio Puente Rodríguez.

2018/7263

CVE-2018-7263